

FE DE ERRATAS
ESPECIALISTA III LEGAL
PROCESO CAS N° 329-2020-ANA

Se comunica al público en general, que por error material involuntario se ha omitido información en el Perfil de Puesto de Especialista Legal III, aprobado por la Entidad, en ese sentido se rectifica el citado error debiendo considerarse de la siguiente manera:

Dice :

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (1)	• Título Profesional Universitario de Abogado. • Con Colegiatura y Habilitación vigente al momento de registrarse como postulante.

Debe decir :

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (1)	• Título Profesional Universitario de Abogado. • Con Colegiatura y Habilitación vigente al momento de registrarse como postulante. • <u>Estudios concluidos de Maestría en materia afín a las funciones. (*)</u>

(*) Requisito según perfil de puesto aprobado y publicado en la página web de Talento Perú

Lima 23 de noviembre del 2020